

# Alianza Vida S.A.

Calificación del Emisor: **A1<sup>(1)</sup>**

Entidad Calificadora: **FTC**

Actividad Económica: **Seguros**

Alianza Vida, Seguros y Reaseguros S.A. fue constituida en fecha 5 de julio de 1999. El objeto principal de la sociedad es la explotación de seguros de personas, servicios prepagados, seguros previsionales y servicios de ahorro y capitalización en forma directa, o por vía de reaseguros, ya sea por cuenta propia, de terceros o participación con terceros, en la forma y términos definidos en la Ley No. 1883 de fecha 25 de junio de 1998, referente a la Ley de Seguros y disposiciones tipificadas en el Código de Comercio.

**Oficina Central:** Santa Cruz  
 Dirección: Av. Viedma N° 19 esq. Melchor Pinto  
 Teléfono: (591-3) 3375656  
 Fax: (591-3) 3375666  
 Casilla: 7181  
 E-mail: aliavida@sc.alianzaseguros.com  
 Página Web: www.alianzavida.com.bo

Accionistas				Directorio		
Accionista	N° Acciones		Total	%	Nombre	Cargo
	Ordinarias	Prefer.				
Transacciones Financieras	4,546		4,546	32.54%	Raúl Adler Kaviin	Presidente
Sudamericana BVI S.A.	3,538		3,538	25.33%	Carlos Lazarte Hoyle	Vicepresidente
Raúl Adler Kaviin	1,684		1,684	12.05%	Jorge Pareja Fagalde	Secretario
Corporación Cervesur S.A.	1,397		1,397	10.00%	Juan Manuel Peña H.	Director
Cia. Industrial de Tabacos	1,397		1,397	10.00%	Vicente Marín Bermúdez	Director
Alianza Cia. de Seg. y Reaseg. S.A.	1,265		1,265	9.06%	Tomás Isasa Jaramillo	Director
Carlos Manuel Lazarte L.	143		143	1.02%	Roberto Barragán Arce	Síndico
<b>Total</b>	<b>13,970</b>		<b>13,970</b>	<b>100.00%</b>		

Ejecutivos		Datos sobre la Empresa	
Nombre	Cargo		
Alejandro Ybarra Carrasco	Gerente General	Fecha de constitución:	5 de julio de 1999
Roberto Tito Paz Jordán	Gerente Comercial	Número de empleados:	20
Luciano Escobar Coronado	Gerente Administrativo Financiero	Número de NIT:	1015327022
Horacio Kropp Aranguren	Sub Gerente Regional La Paz	Registro en el RMV:	SPVS-IV-EM-ALI-076/2001
		Representante legal:	Alejandro Ybarra Carrasco
		Capital pagado Bs	13,970,000
		Capital autorizado Bs	20,000,000
		Información actualizada al:	31 de marzo de 2007

## Valores Vigentes en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### Acciones (Bs)

Clave	Fecha Inscr.	Valor Nom.	N° de Acciones	Total Inscrito	Tipo de Acción	Calificación	Agente Colocador
ALI1U	20-Dic-01	1,000	13,970	13,970,000	Ordinaria		PAN

### Hechos Relevantes

A marzo:

Comunicó las determinaciones adoptadas por la Junta General Ordinaria y la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizadas en fecha 07 de marzo de 2007:

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

- Aprobar la Memoria Anual puesta a consideración por el Presidente del Directorio.
- Aprobar el Balance General, las Cuentas del Patrimonio y el Estado de Resultados Auditados al 31 de diciembre de 2006.
- Aprobar el Dictamen e Informe de Auditoría Externa presentado por los señores PricewaterhouseCoopers S.R.L., sobre examen a nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006.
- Aprobar el Informe del Síndico por la gestión 2006.
- Del resultado obtenido, fueron destinados a Reserva Legal Bs 264,459.06, correspondientes al 5% de la Utilidad obtenida.
- Del saldo obtenido luego de la detracción de la Reserva Legal, fueron destinados para pago de Dividendos a los Accionistas en forma proporcional a su participación, la suma de Bs 2,550,000 y el saldo de Bs 2,474,722.18 fueron registrados como cuentas de libre disponibilidad para tomar decisión posterior sobre su destino.
- Fueron nombrados los Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2007-2008.
- Fue nombrado el Síndico Titular y Suplente para la gestión 2007-2008.
- Fueron fijadas las Dietas y remuneraciones tanto para Directores como Síndicos.
- Fueron fijadas las fianzas tanto para Directores y Síndicos.
- Fue delegada al Directorio la designación de Auditores Externos para la gestión 2007.

#### Junta General Extraordinaria de Accionistas

- Se convino en que el importe negativo del Ajuste Global de Patrimonio al 31 de diciembre de 2006, sea destinado a detraer los resultados acumulados de gestiones anteriores.
- No se acordó ningún Aumento de Capital.
- No hubieron modificaciones a las Escrituras Sociales y Estatutos en base a los acuerdos adoptados.

(1) La calificación de riesgo refleja la capacidad de pago de siniestralidad de la Compañía.